

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid el día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la *Gaceta* de hoy un real decreto, en el que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º A los funcionarios que, según las disposiciones del real decreto de 7 de marzo de 1851 y demás resoluciones posteriores, habían obtenido categorías en el orden judicial ó ministerio fiscal antes de la publicación del real decreto de 9 de octubre de 1865, se les respetarán los derechos adquiridos en la forma que las mismas indicadas resoluciones les tenían declarados.

Art. 2.º Los funcionarios que tuvieran adquiridas dichas categorías, si fueren nombrados para servir cargos de otra inferior, habrán de serlo en comisión, á no ser que lo fueren á su instancia ó en virtud de permuta, en cuyo último caso nunca lo serán en perjuicio de la antigüedad ya adquirida por los demás individuos del tribunal ó corporación á que fueren destinados.

Art. 3.º Queda subsistente lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 9 de octubre de 1865, según el cual el regente de la audiencia de Madrid gozará de la antigüedad de ministro del Tribunal supremo de Justicia desde el día en que tome posesión de aquel cargo. En los demás casos seguirá contándose la antigüedad en el Tribunal Supremo de Justicia por la fecha de la toma de posesión de plaza en el mismo tribunal.

—Los trenes de Valencia y Alicante que debieron llegar anteayer y ayer mañana, han sufrido un retraso de muchas horas á consecuencia de una gran nevada que ha caído mas allá de Almansa. En algunos puntos la vía se hallaba cubierta con mas de metro y medio de nieve. También el tren de Badajoz ha tenido interrupción por igual motivo.

—Parece que el Sr. Catalina, director de instrucción pública, se propone coadyuvar á que se realice el estudio, clasificación y conservación de los objetos procedentes de la expedición científica del Pacífico, para evitar el deterioro y pérdida de muchos de ellos que no podrán subsistir muchos meses tal cual hoy se encuentran.

—Desde 1.º de Abril empezará á regir en la vía férrea de Andalucía el nuevo cuadro de servicio, según el cual, en 15 horas podrá llegarse desde Madrid á Córdoba, y en 20 á Sevilla.

CORREO DE PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.—Según noticias telegráficas, la crisis financiera que en la Habana había pro-

ducido algun malestar, se ha resuelto favorablemente para todos los intereses, y la situación del mercado era buena por todos conceptos.

La epidemia variolosa que en algunos puntos, especialmente en Matanzas, había causado bastantes víctimas, ha decrecido visiblemente.

—El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de febrero no haber ocurrido la menor novedad en aquella isla ni en los ramos del servicio público.

BALEARES.—Es importante el servicio humanitario que el Sr. Gobernador de las islas Baleares acaba de prestar, según dice el *Correo* de dichas islas, librando á una tierna criatura de catorce años de los malos tratos de su misma madre. Habiéndose personado dicha celosa autoridad en la casa de la paciente, sorprendió por la noche á la desnaturalizada madre, contra la que tenía fuertes sospechas de tener en la mas estúpida abyección á una de sus cuatro hijas, maltratándola y privándola de lo necesario para la conservación de su salud. Su señoría hizo presentar á su presencia, hallándose en la casa sospechosa, á esta infeliz, y la halló, en efecto, en completo estado de demeración física, y con notable alteración en las facultades intelectuales, muy diferentes de la madre y las demás hijas. Interrogada aquella por la autoridad, parece que de las vacilantes contestaciones se desprendió bien patente el delito y en su consecuencia fué entregada á los tribunales, quienes no dudamos esclarecerán el hecho; y si por desgracia resultase comprobado, confiamos que caerá sobre la culpable el condigno castigo.

ALMERÍA.—Por el distrito de Adra se han exportado durante el año de 1866, según una estadística que publica la *Revista Minera*, 5,831 marcos de plata, 29,364 quintales de alcohol y una cantidad proporcionada de plomo en barras.

Estas cifras demuestran que la industria minera continúa siendo el principal elemento de riqueza de la provincia de Almería, donde tan respetables capitales se han levantado con los productos de Sierra de Gador.

HUESCA.—Dice *El Alto Aragon*:

«Es verdaderamente sensible lo que está pasando con las escuelas de párvulos y elemental. Por haber tenido que desocupar el lugar donde se hallaban instaladas, se encuentran ahora sin local, y los niños en plenas vacaciones.»

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Noticias recibidas por la vía de Buenos-Aires dicen que la escuadra chileno-peruana, compuesta de ocho buques, había salido de San-

tiago, dirigiéndose á las costas de Patagonia, donde estaba haciendo ejercicios de cañon. Esto había hecho creer que se dirigía á la costa oriental de la América del Sur. El capitán de un buque austriaco procedente de Valparaiso y llegado á Montevideo asegura haber visto cuatro buques de guerra chilenos en un pequeño puerto de Patagonia y otros cuatro en la embocadura del estrecho por la parte del Pacífico.

FRANCIA.—A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

«Paris 3.

No es cierto lo que han dicho los diarios, respecto á la enfermedad del Sr. Thiers. El señor Thiers no está enfermo, sino la madre de su señora. No ha sido este, sin embargo, el motivo del aplazamiento de su interpelación al gobierno sobre los asuntos de Alemania.

La demanda de interpelación debió quedar presentada ayer; pero como las secciones deben dar cuenta de ella en el término de tres días, y hay cuatro de vacaciones en el Cuerpo legislativo, los amigos del gobierno le rogaron que la aplazara para despues del Carnaval. Así, pues, el señor Thiers presentará su demanda el jueves próximo, y será admitida, pues así se acordó en el último consejo.

Anoche se verificó el baile en el ministerio de Negocios extranjeros, y estuvo lucidísimo, pues allí se hallaba reunida toda la diplomacia residente en Paris y cuantas personas notables encierra esta capital.

Los emperadores asistieron á él, pero sin darse á conocer, pues iban disfrazados con dominó.

El príncipe Napoleon estuvo tambien en él toda la noche, así como nuestro embajador, Sr. Mon.

Sin entrar en detalles de esta magnífica fiesta, diré á ustedes que las reinas de ella fueron las damas españolas, y que las duquesas de Fernand-Núñez y de Fernandina llamaron la atención sobre todas las demás, por el buen gusto y la sorprendente riqueza de sus trajes y prendidos.

Hoy publica el *Monitor* dos decretos nombrando á los generales de división Lamirault y Goyon jefes del segundo y sexto cuerpo de ejército. Estos nombramientos tienen su significación, pues son mandos que se han dado por lo regular á militares de mas graduación, y parece que el puesto que hoy se les asigna les servirá de paso para su ascenso á mariscales.

El mando que se le da hoy á Lamirault estaba reservado para Bazaine á su vuelta de Méjico, y al proveerse hoy este puesto supone la desgracia en que ha caído el jefe de las fuerzas que han operado en Méjico.

Así es la verdad, pues el gobierno imperial está muy disgustado de la manera con que Bazaine se ha portado en Méjico.

Respecto á Goyon se le quieren premiar los servicios que prestó en Roma y se le envía á uno de los departamentos del Mediodía, donde las ideas favorables á Roma están mas difundidas que en el resto de Francia.

Hoy se ha verificado la famosa procesion ó paseo del buey gordo, mascarada ridícula que no vale lo que cualquiera de nuestras mascaradas públicas. Unos cuantos batidores de gendarmería de á caballo y cuatro ó cinco docenas de *sargentis de ville* abrían el cortejo; dos músicas á caballo con trajes calabreses seguían despues; y luego un carro adornado de flores conducía al buey gordo comprado por el carnicero Flechello, que seguía á su víctima en una carretela. Al lado de la carroza del buey gordo iban unos cuantos gigantones figurando la nodriza del cuadrúpedo y la digna parentela del héroe de la fiesta; despues iba otro carro con unas dos docenas de corderos y una pareja de pastores. Luego un carro triunfal, coronado por un águila y una fama de carton y tripulado por unas cuantas aldeanas y aldeanos, y por último cerraban la comitiva otros pocos gendarmes de á caballo.

Por lo demás, las máscaras públicas apenas se ven por las calles, y excepto alguno que otro raro y sucio paseante lo único que ha habido son unos cuantos coches llenos de adifesios de poco gusto que recorren las calles hechos unos papanatas. Valen mas y están mas animadas nuestras máscaras de Madrid.

—La artillería naval francesa ha experimentado modificaciones de una índole apropiada para batir con ventaja los buques blindados.

Las piezas montadas al efecto en algunas naves de la escuadra francesa son de hierro, reforzadas hasta delante de los muñones con macho de acero, siendo los muñones parte de estos machos.

Los proyectiles para estas nuevas máquinas de destrucción son de dos clases: unos huecos que llevan en su interior una carga considerable de pólvora y se arrojan con espoleta de percusión, y otros sólidos de acero, destinados á destrozarse el blindaje mas fuerte. La forma de estos últimos es cilíndrica ú ojivo-cilíndrica, según que se emplean en cortas ó en largas distancias. Tanto los unos como los otros proyectiles tienen tetones de zinc ó bronce que se introducen en las rayas del cañon. Los saquetes de los cartuchos se hacen de papel pergamino y los tacos que separan la pólvora del proyectil de algas marinas.

Los cañones son de 16, 19, 24 y 27 centímetros:

— 283 —

—¡Sí, señora marquesa, le creo capaz de todo!

—Mr. Chardon ha venido á Dieppe... ¿No le habeis confiado por cualquier razon las cartas de Mr. Ornaus? Un momento de deshecho, un deseo de venganza nos arrastran á veces hasta donde no pensábamos...

—Un arrebató de despecho no me arrastraría nunca al extremo de sembrar el dolor en el seno de una familia honrada. Soy incapaz de semejante vileza.

Y la pobre Antonina prorumpió en llanto.

—Te creo, hija mia, te creo, reposo dulcemente la marquesa; pero ¿cómo te esplicas tú la pérdida de esta carta? ¿Crees que la haya podido usurpar Mr. de Chardon?

—Sí, me la ha robado, querida madrina; ¡me la ha robado! Vino á Dieppe en efecto hace ocho días; mientras se acercaba la hora de comer le dejé en el salon; acudiendo yo al almacen se introduciría en mi cuarto; conoce la caja donde yo guardaba esos papeles... ¡no hay duda, ese miserable me ha robado las cartas de Mr. de Ornaus! ¡Dios mio! ¡Dios mio, qué pensarán de mí!

—No temas, hija mia, reposo bondadosamente la marquesa; yo me encargo de arreglarlo todo; nada tendrás que temer; vuelve á tu casa, entrega á las llamas las cartas de esa índole que aun conserves... porque, créeme, cree á mi experiencia. Perdido el amante, las cartas para nada sirven. Adios, mi querida Antonina, enjuga tus lágrimas

48

— 286 —

XV.

CÓMO EL PASANTE DE ESCRIBANO SE PERSUADE DE QUE LA MAS FEA DE LAS SIETE ES LA MAS LINDA.

El primer pensamiento de Mr. Thibandois al regresar á Paris fué ir á visitar á Camilo.

Un carruaje le condujo á la calle Laffite, donde encontró al jóven convaleciente y muy inquieto por no haber recibido respuesta á la carta que escribió á Mr. Thibandois.

La llegada inesperada del padre de Luciana causó, como se supone, un vivo placer á Mr. de Ornaus; pero no atreviéndose á pedir directamente noticias de la jóven, se informó de la salud de la familia en general y de la de Mlle. Victoria Athenais en particular.

—Mi hermana no tendrá jaqueca hoy, reposo con jovialidad el anciano, y si os encontráis animado para ello, podeis acompañarme sin temor. Llevó una buena noticia á mi hermana, y las buenas noticias son tan raras, que quisiera uno comunicárselas á todo el mundo.

—¿Es de tal naturaleza la noticia, que pueda confiarse á un amigo sincero? preguntó afectuosamente Camilo.

—¡Sin duda, sin duda; y tengo un placer en dárosela á vos el primero. Caso á Luciana!

— 287 —

Camilo palideció.

—¡La señorita Luciana consiente en fin en unirse á mi primo! dijo con alterado acento.

—No tal, no tal; Luciana no quiere casarse con Alberto; no es de Alberto de quien se trata.

—¿Pues de quién, entonces? balbuceó Camilo.

—De un honrado jóven á quien conozco, y que según tengo entendido, ama á Luciana con todo su corazón. No sé si mi hija le corresponde, pero él se lo sabrá preguntar.

Camilo contempló á Mr. Thibandois con tal ansiedad, duda y esperanza, que este, viéndose casi comprendido añadió sonriendo:

—Él se lo preguntará, ¿no es cierto?

—¡Oh, sí! reposo Camilo arrojándose en brazos del anciano.

Este y Camilo llegaron á Sevres á la hora de comer.

Luciana, un poco pálida todavía, se puso como la amapola al ver á Camilo en compañía de su padre.

El escelente anciano no tuvo necesidad de grandes esfuerzos oratorios para convencer á su hija de que se había engañado respecto á la conducta del jóven.

En cuanto á Mlle. Victoria Athenais acogió con menos placer del que había supuesto Mr. Thibandois la nueva del matrimonio de ambos jóvenes; declaró á su hermano que era á ella y no á él á quien Mr. Ornaus debía pedir la mano de

los primeros pesan 5,000 kilos, los segundos 8,000, los terceros 14,000, y los últimos 22,000.

El peso de los proyectiles varia desde 95 kilos hasta el de 440, siendo el alcance medio el de 1,000 metros, á cuya distancia se destruye con facilidad una coraza de 15 centímetros de espesor.

Para tan enormes cañones ha sido necesario apropiarse las condiciones del cureñaje, en el que se han introducido las mejoras convenientes, á fin de que la resistencia esté en relacion con la fuerza explosiva é impulsiva del cañon, y el manejo de las piezas sea posible y no ofrezca peligros á los ciegos.

Se calcula que un cañon de 24, con su montaje, pesa 20 toneladas, y que con 20 hombres hay suficiente para manejarle en un combate, y disparar un tiro cada diez minutos.

—El cuerpo legislativo francés ha autorizado la interpelacion al Sr. Thiers se propone esplanar sobre los asuntos de Italia y Alemania. Estos debates son esperados en Francia con vivísimo interés.

—La comision imperial para la esposicion Universal de Paris tiene ya terminado el proyecto para el gran festival que deberá verificarse en Paris en 1867, que se dividirá en dos secciones: la de los orfeones, ó coros de voces solas, y la de las músicas de armonía, habiéndose nombrado al efecto dos comisiones distintas.

El festival se dividirá en dos partes: concursos y conciertos; y para cada una de ellas se señalarán tres dias de la semana. Los concursos tendrán lugar en el teatro internacional del Campo de Marte, y los conciertos en la nave del palacio de la Industria.

Empezarán las solemnidades del orfeon en los primeros dias del mes de julio.

La comision ha señalado la cantidad de 10,000 francos para recompensas del concurso orfeónico, y un premio de 5,000 para el concurso universal.

El programa de los festivales se compondrá de diez ó doce coros debidos á compositores antiguos y modernos. Háblase de un coro inédito que se ha encargado al compositor francés Ambrosio Thomás.

Desde el 24 de diciembre del año último, en que la comision de los orfeones dirigió su circular-conocatoria, se han adherido al pensamiento 240 sociedades francesas, que representan próximamente 7,200 cantores.

Las sociedades extranjeras habrán recibido la circular á mediados del mes de febrero último.

—Dicen de Tolon, con fecha 1.º de marzo, que ha habido un espantoso huracan en todo el golfo.

La division agrazada del almirante Saisset fué sorprendida por un vendabal en la noche del miércoles al jueves en las aguas de las islas de Hyeres.

Una corbeta y un bergantin prusianos de la estacion del Mediterráneo entraron en rada.

El prefecto marítimo, almirante Chavannes, hizo ejecutar un nuevo ensayo de su máquina fulminante. El éxito ha sido decisivo.

—Los derechos estipulados en la tarifa especial (B) anja al tratado de comercio austro-francés de 11 de diciembre de 1866 para la importacion en

Austria, son aplicables desde 1867 no solo á las mercancías de procedencia francesa, sino á las del Zollverein alemán y á las de Italia y la Gran Bretaña.

ROMA.—El *Osservatore romano* dá cuenta en los siguientes términos de la última recepcion en la embajada de España:

«Los magníficos salones de la embajada de España se abrieron durante la noche del pasado miércoles, con motivo de la espléndida fiesta que daba en ellos el señor conde de San Luis, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede. Honraron con su presencia dicha recepcion, S. A. R. la princesa de Wurtemberg y muchos cardenales y prelados, todo el cuerpo diplomático, la mayor parte de nuestro escelso patriado, lo mas distinguido de la nobleza, la guardia noble de Su Santidad, los jefes del ejército pontificio, y finalmente, cuantas personas notables en arte, literatura y posicion social viven en Roma. Fué cortés y delicado pensamiento del señor embajador y su señora esposa acoger con especial atencion á los diversos militares del ejército pontificio, en testimonio del profundo acatamiento y de la piedad filial y vivísima devocion que el actual representante de la católica España se complace en demostrar en todas ocasiones respecto al Sumo Pontífice y á los intereses de la Santa Sede.

No puede elogiarse bastante la rica elegancia de los magníficos adornos de los salones, la brillante iluminacion, los ramilletes de flores que especialmente en la grande escalera llamaban la atencion de todo el mundo. Dos escelentes orquestas esparcían sus armonías, una en el salon del baile y otra en el atrio del palacio. Los dulces y refrescos constantemente ofrecidos á las numerosas personas que llenaban los salones precedieron á un espléndido bufet. Un nuevo espectáculo y bellísima sorpresa proporcionó el noble embajador á sus invitados cuando en el fervor del baile del cotillon mandó encender luz de magnesio, cuyo efecto entre los ricos trajes de los concurrentes, los lujosos adornos de las salas y la multitud de variadas flores era sorprendente. Por algun tiempo pudo creerse que el salon estaba alumbrado por la luz de la luna con gran contento de cuantos espectadores estábamos allí. Sus escelencias los señores embajadores hicieron los honores de la fiesta con la esquisita amabilidad que les distingue, obteniendo en cambio la mas viva simpatía de todo lo mas notable de la sociedad romana, la cual daba un nuevo testimonio de afecto y de gratitud en la persona del representante de S. M. católica á la noble y católica nacion española.

La fiesta concluyó á las cinco de la mañana y entre las muchas que se suceden en la actual estacion se considerará incontestablemente como una de las mas brillantes y de que quedará largo recuerdo.»

—El ex-rey de Nápoles Francisco II va á hacer un viaje á Trieste.

TURQUÍA.—El *Memorial Diplomático* ha publicado el siguiente despacho telegráfico de Constantinopla, fechado el 28 de febrero:

«Francia, Inglaterra y Rusia, en su cualidad de potencias protectoras de Grecia, están de

acuerdo para apoyar aquí, en provecho de Candia, la combinacion de la autonomia absoluta. La Puerta resiste, pero el acuerdo de las tres grandes potencias evita toda complicacion por este lado.»

—Dicen de Constantinopla con fecha 2 de marzo, que se designa para ministro de Hacienda en Turquía al director general de Aduanas, Kiani baja. Algunos funcionarios cristianos han sido promovidos á empleos superiores.

—Asegúrase que el general Ignatieff, embajador de Rusia en Constantinopla, ha aconsejado al gobierno otomano el restablecimiento del estado legal en Candia y la cesion de esta isla al reino de Grecia.

INGLATERRA.—Lord Stanley ha prometido en la cámara de los Comunes que la correspondencia relativa á la guerra del Paraguay será distribuida en el Parlamento dentro de algunos dias; añadiendo que los beligerantes no habian solicitado la mediacion del gobierno inglés.

RIO DE LA PLATA.—Es positiva la mediacion de los Estados- Unidos en la guerra del Rio de la Plata. Aquellos amenazan con su intervencion en el caso de no ser aceptada, alegando los grandes perjuicios que la prolongacion de esta lucha trae al comercio de América.

MÉJICO.—Hay noticias directas de Méjico que alcanzan á primeros de febrero.

La situacion era gravísima. Resueltamente el emperador no quiere abandonar el territorio mejicano, decidido á vencer ó sucumbir con gloria. Su ministro de la Guerra, D. Juan Peza, salía con una mision extraordinaria para España, Francia, Austria é Inglaterra. La emigracion para Europa era considerable, y entre los emigrados se cuentan los antiguos ministros del emperador, D. Fernando Ramirez y D. Manuel Siliceo. Por aquella fecha, anterior á su derrota, se decia que Juarez avanzaba sobre la capital, debiendo de haber salido de Zacatecas para Aguas Calientes, á dos jornadas de la capital de Méjico. En esta se formaba á toda prisa una milicia movilizada de 10,000 hombres para defender la capital, y se habia echado una contribucion extraordinaria.

BRASIL.—Los diarios de Corrientes dan cuenta de una terrible desgracia.

El vapor brasileño *Eponina* se incendió frente á Curuzú, siendo totalmente presa de las llamas.

Ese horrible accidente fué producido por la combustion de cierta cantidad de fósforos que se hallaban próximos á la máquina, y que incendiando algunos cajones de madera comunicaron el fuego á los camarotes.

El *Eponina* hacia á la sazón el servicio de Hospital ambulante, y se hallaban á su bordo 300 heridos, de los cuales han perecido abrasados mas de cien, segun unas versiones, y segun otras cincuenta y tantos.

—Hoy recibimos noticias de Rio Janeiro que nos llegan por la via de Portugal. Las elecciones han empezado á ocupar la atencion pública. El partido conservador contaba con la eleccion, en el tercer colegio de la capital, del Sr. Pereira da Silva, apreciable historiador del Brasil, y de los señores Soyao Lobato y Paulino Soaros de Sousa.

Las noticias del teatro de la guerra del Para-

guy no son todavía decisivas. La escuadra aliada habia empezado sus operaciones. El ejército entraria bien pronto en el Paraguay.

BÉLGICA.—Ha regresado á Bélgica el cuerpo expedicionario belga que se organizó para apoyar el imperio mejicano. Ya han llegado á Amberes los buques en que se ha verificado su regreso á Europa.

El cónsul de Holanda en el Japon ha enviado un despacho fechado el 12 de febrero y remitido por el telégrafo desde punta de Galles, anunciando que el tratado de comercio entre Dinamarca y el Japon se firmó el 12 de enero.

ALEMANIA.—El *Memorial diplomático* asegura que la cuestion del Schleswig del Norte se va á resolver pronto. Se ha informado al gobierno francés de que Prusia no trataba de eludir el artículo 5.º del tratado de Praga, esperando solo para desenvolver el Schleswig á Dinamarca, á que estuviese reunido el Parlamento de la Confederacion del Norte. Se dejará á los electores del Schleswig del Norte completa latitud para que puedan decidir del destino futuro de su patria. Prusia se quedará solo con la línea estratégica de Apenanda, y esta cuestion se someterá muy pronto al Reichsrath.

—Los periódicos de Alemania aseguran que el gobierno de Baden está resuelto á ajustar una alianza estrecha con la Confederacion del Norte. Mientras que en Wurtemberg y Baviera se nombran comisiones para deliberar sobre la reorganizacion del ejército y el armamento militar, el ejército de Baden tiene ya fasiles de aguja y se organiza á la prusiana.

—El gobierno del principado de Lippe-Detmold está á punto de ajustar una alianza militar con Prusia, dando el mando del pequeño ejército que tiene al rey de esta potencia, nombrando oficiales y designando las guarniciones. El gobierno de Lippe pagará á Prusia 160 thalers por hombre, y cada año 10 thalers mas hasta completar 225 thalers. Cada soldado costará por consiguiente al príncipe de Lippe 843.75 francos por año.

SAN SALVADOR.—En su número del día 10 de diciembre último dice lo siguiente *El Faro Salvadoreño*, periódico de la república de San Salvador:

«Riqueza extraordinaria.—Mas de cien millones de oro.—Ayer como unas doscientas personas se han constituido en los lavaderos de oro de Jesús María, recién descubiertos, unas á pié, otras á caballo, en coches y carretones para dar fé del descubrimiento. En donde quiera que se tomaba un puñado de tierra de la superficie y se ensayaba con agua se sacaban abundantes pepas de oro. El molido ó en polvo, muy abundante tambien, se despreciaba.

La estension aurífera es inmensa; y es opinion de todos que el oro, puesto que así se encuentra en la superficie, en mayor cantidad debe hallarse por la gravedad del metal á alguna hondura.

Varios trabajos se han establecido hoy, y es indudable que en menos de un mes estará poblado de faenas ese lugar antes solitario. Su proximidad á la ciudad es otra ventaja que ofrece.

Cada uno de los que visitaron ayer ese centro de riqueza, ha traído una porcion de pepas de

su sobrina, añadiendo con tono imperioso que ella debia ser respetada como madre de sus sobrinas, porque les habia consagrado los cuidados, la ternura y abnegacion de una madre, de suerte que si Mr. Ornaus no le daba testimonios de consideracion y respeto se opondria formalmente á su entrada en la familia.

Mlle. Victoria Athenais concluyó su discurso anunciando que estaba resuelta á casar tambien á su querida sobrina Ursula y que el matrimonio de esta precederia al de Luciana, si es que el de Luciana tenia lugar.

—Pero, hermana mia, exclamó el bondadoso anciano aterrado por esta exigencia de su hermana. ¿Dónde pensais buscar marido á esa pobre Ursula.

—¿Pobre Ursula? ¿Por qué es pobre? ¿Por qué es digna de compasion, quereis decirme?

—Querida Athenais, mi pobre Ursula es fea.

—¿Fea? ¿dónde tenéis los ojos, Mr. Thibandois? Al decirle fea es como si me lo dijerais á mí; Ursula es mi vivo retrato.

El pobre hombre se mordió los labios.

Nunca le habia parecido su hermana tan ridícula como fea, y en aquella ocasion se le presentaba con todo el horror de la verdad.

Ya se comprende que Mlle. Athenais no arriesgaba mucho al decir que iba á casar á Ursula; el marido le tenia ya, era Alberto.

Desde su regreso á Dieppe, el pasante de es-

Mad. de la Hermitiere sonrió tristemente; en su sonrisa parecia decir:

—¡Tú has olvidado, noble corazon! ¡Yo me acuerdo siempre!

Y tendió su mano pálida y descarnada que fué estrechada con respetuosa emocion por el honrado Thibandois.

XIV.

CORTO, PERO ÚTIL.

Quince dias despues de esta conversacion, madamoiselle de la Hermitiere, sintiéndose cada vez peor, envió á llamar á los tres batidores de la muerte; el médico, el notario y el sacerdote.

El primero acudió vivamente y se retiró al punto convencido de que la marquesa no necesitaba para nada de su ministerio.

El segundo entró despues y permaneció encerrado con la moribunda durante una hora.

Este cedió despues su plaza al ministro del Señor. ¡A las cinco de la mañana la noble marquesa de la Hermitiere entregó su alma á Dios!

y no creas haber perdido mi estimacion; estoy cierta de que si tienes la cabeza ligera es bueno tu corazon, y tratarás de borrar en lo sucesivo con tu buena conducta los recuerdos del pasado. ¡Adios, hija mia!

La florista se retiró.

—Y bien, mi pobre Thibandois, dijo sonriendo la marquesa, ¿estais convencido de que Mr. Ornaus nada tiene que reprocharse, y de que solo Alberto es el indigno de vuestra hija?

Mad. de la Hermitiere no supo todas las malas artes de Alberto, porque el buen Thibandois se guardó muy bien de enterarla de todas las infamias del jóven.

La separacion de la marquesa y Thibandois, última separacion, porque Mad. de la Hermitiere estaba herida de muerte, fué muy afectuosa, y la noble castellana comprometió á Mr. Thibandois á que volviese á presentarla á Luciana y á Camilo en cuanto se hubiese verificado su enlace.

El escelente anciano encontró en su gratitud palabras tan tiernas, que una lágrima asomó á los ojos de la marquesa.

—Amigo mio, mormaró conmovida; ¿me perdonais algun mal que haya podido haceros?

—¡Oh! señora marquesa, no habeis así, exclamó Thibandois; de nada tengo que perdonaros; ningun mal me habeis hecho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

oro. Esta es la mayor prueba del descubrimiento. Hay localidad para que trabajen sin molestarse cien mil personas, porque el panizo aurífero tiene una estension inmensa.

Como el oro no es de veta, manto ó venero, la diputacion de minas debe consultar con detencion la forma en que se concedan las mercedes que se solicitan, pues se nos ha dicho que se han hecho muchas peticiones de pertenencia, como si fuesen vetas ó mantos.

Entusiasmada y alarmada, con sobrada razon, se halla la gente por tan valioso hallazgo.

Gentes ancianas creen que este descubrimiento es señal del día final del mundo.

ESTADOS UNIDOS.—El Senado de los Estados Unidos apoya el veto de presidente, relativo á la admision del Colorado entre los Estados de la Union.

—Por 109 votos contra 55, el Congreso de los Estados Unidos ha votado la siguiente ley de dicadura contra los Estados del Sur:

«Considerando que los pretendidos gobiernos de los hasta aquí pseudo Estados confederados de Virginia, Carolinas del Norte y del Sur, Georgia, Mississippi, Alabama, Luisiana, Florida, Tejas y Arkansas, han sido establecidos sin contar con la autorizacion del Congreso y sin el consentimiento del pueblo; y

Considerando que esos pretendidos gobiernos no prestan suficiente proteccion á los ciudadanos en lo que respecta á sus personas y sus bienes, y que mas bien favorecen y fomentan el desprecio de las leyes y el crimen; y

Considerando otrosí, que es preciso conservar en esos sedicentes Estados la paz y el orden público, hasta que se hayan establecido legalmente en ellos gobiernos leales y republicanos;

El Senado y la Cámara de representantes de los Estados Unidos, reunidos en Congreso, decretan: Artículo 1.º Los sedicentes Estados confederados serán divididos en distritos militares y sometidos á la autoridad militar de los Estados Unidos. El de Virginia formará el primer distrito; las dos Carolinas el segundo; Georgia, Alabama y Florida el tercero; Mississippi y Arkansas el cuarto, y Luisiana y Tejas el quinto.

Art. 2.º El general del ejército tendrá el encargo de poner al frente de cada uno de los distritos un oficial del ejército de línea, cuyo grado no sea inferior al de brigadier, y darle el mando de una fuerza militar suficiente para permitirle que desempeñe sus deberes, y haga respetar su autoridad en el distrito cuyo mando le será confiado.

Art. 3.º Cada uno de los oficiales así nombrados tendrá el encargo de proteger á todos los ciudadanos en el goce de sus derechos individuales y de sus bienes; de reprimir la insurreccion, el desorden y la violencia, y de castigar ó hacer castigar á todos los perturbadores de la tranquilidad pública y á todos los criminales. Al efecto podrá, á su voluntad, permitir á los tribunales civiles del distrito que ejerzan su jurisdiccion y juzguen á los delinquentes; ó cuando lo considere necesario, organizar tribunales especiales ó comisiones militares, sin tener en cuenta las disposiciones que en contra de ello contengan las leyes ó la constitucion de los sedicentes Estados. Todos los actos legislativos y todos los procedimientos judiciales que por su naturaleza entorpezcan ó coarten la accion de los referidos tribunales militares, así como tambien todos los actos de intervencion por parte de los pretendidos gobiernos de Estado, en el ejercicio de la autoridad militar establecida por la presente ley, serán considerados como nulos y de ningun valor.

Art. 4.º Los tribunales y los magistrados de los Estados Unidos no expedirán mandatos de *habeas corpus* en favor de ninguna persona detenida por la autoridad, excepto en los casos en que dichas personas solo hayan de responder por delitos cuyo conocimiento pertenece exclusivamente á los tribunales de los Estados Unidos, ó en el de que un comisario ú oficial, en el ejercicio de sus funciones dentro del distrito, espida un certificado declarando bajo su palabra de honor que conoce las causas de la detencion, que la considera injusta y que, en su opinion, la súplica de *habeas corpus* ha sido hecha de buena fé, en interés de la justicia y no para que el culpable se exima del castigo correspondiente á su crimen. Toda persona arrestada por la autoridad militar será juzgada sin sufrir demoras inútiles, y no se le impondrá ningun castigo cruel ni inusitado.

Art. 5.º Ninguna sentencia pronunciada por cualquiera comision militar, siempre que afecte á la existencia ó la libertad de alguna persona, podrá ser ejecutada sin recibir la aprobacion del comandante superior del distrito; y la presente ley no alterará en nada las ordenanzas generales del ejército, excepto cuando se hallen en contradiccion con las cláusulas que anteceden.»

Paris 3.—El *Constitutional* dice que se procede judicialmente contra el Sr. Girardin por el artículo que publicó ayer en la *Libertad*.

Ha habido un espantoso huracan en Tolon que ha causado varios desastres.

Londres 2.—La escuela de Acerington, en Lancaster, ha sido destruida por un horroroso incendio, en el cual han perecido nueve niños.

Constantinopla 2.—El director general de aduanas Kiani ha sido nombrado ministro de Hacienda.

Paris 3.—El *Monitor* anuncia la disminucion del interés de los bonos del Tesoro; el gobierno pagará en adelante solo el 1 por 100 por los de tres meses, el 1 1/2 por los de seis meses y el 2 1/2 por los de un año.

Venecia 3.—Al recibir una diputacion griega de Trieste, Garibaldi dijo que habia mandado á Candia á su hijo Ricciotti con algunos oficiales, y que él mismo se proponia ir allí si las circunstancias se presentaban favorables.

Nueva York 3.—El presidente Johnson, en su veto contra el bill de los gobiernos militares, dijo: «Ningun poder constitucional puede adoptar ni ejecutar un bill cuyo objeto no es mantener el orden, sino obligar al pueblo del Sur á aceptar principios que rechaza y sobre los cuales tiene derecho á ser consultado.»

El presidente renueva la recomendacion de admitir en el Congreso á todos los representantes leales. A pesar del veto, el Congreso aprueba el bill de los gobiernos militares.

Londres 3.—Los ministros Carnarvon, Crowborne y Peel han presentado su dimision de resultas del último voto de la cámara de los Comunes.

San Petersburgo 3.—En un banquete público el duque Nicolás dirigió un brindis á los voluntarios griegos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE MARZO.

No nos cansaremos jamás de repetir nuestro mas sincero agradecimiento para con las personas que, considerando bajo su verdadero punto de vista la mision de los periódicos, se dignan corresponder á nuestras continuas escitaciones prestando un franco y decidido apoyo á nuestros esfuerzos en favor de la propagacion de los conocimientos útiles, y de cuya aplicacion depende la prosperidad general á que constantemente aspiramos.

Una de esas personas á quienes aludimos, y de la cual recibimos continuos testimonios de adhesion y apoyo muy eficaces, es el Sr. D. Marcelino S. de Sautuola, cuya modestia nos dispensará que le cite-mos en esta ocasion, dado que nosotros no creemos ofenderla, y debemos consignar este público testimonio de gratitud hácia los que, comprendiendo nuestros deseos y aspiraciones en pro de los verdaderos intereses del país, nos ayudan con tanta espontaneidad á desempeñar nuestra elevada mision, supliendo muchas veces con tan ilustrada cooperacion la escasez de elementos con que contamos para ello.

Pocos dias hace que, ocupándonos de la conveniencia y de la facilidad que existe para aclimatar en nuestra provincia la industria serícola, y transcribiendo con este motivo algunas observaciones de nuestro apreciable colega *El Norte de Asturias*, escitábamos la atencion de nuestros paisanos sobre esa interesante mejora que pudiera fácilmente iniciarse en toda la estension de nuestros amenos valles, no solo ya como objeto de curiosidad, sino como una industria capaz de dar grandes y positivos resultados.

En corroboracion de nuestro aserto el mismo Sr. Sautuola nos comunica hoy algunos datos recogidos prácticamente por él mismo, los cuales vamos á consignar como ampliacion á lo que decíamos en nuestro número 2,163.

«En mi posesion del Puente de San Mi-

guel, dice, he criado por espacio de bastantes años el gusano comun de la seda llamado *Bombyx mori*, adquiriendo el convencimiento de que nada se opone á que se pueda criar en grande escala en esta provincia, pues ha habido años que he tenido bastantes miles de gusanos. En la Esposicion de Valladolid del año 1859 presenté dos madejas de seda en bruto, capullos y un retazo de terciopelo de tres varas, tejido en Valencia con capullos que mandé; y en la fábrica calificaron la seda de superior á lo regular del país; lo premiaron con una medalla de bronce.

Las moreras, y sobre todo la multicauca, se desarrollan perfectamente en esta provincia, prendiendo casi el 90 por 100 de las ramas que se meten en tierra.

La enfermedad, que tanto ha perseguido en los países serícolas al gusano, llegó tambien á este, y sucesivamente en los últimos años fué concluyendo con todos los que tenia; hace tres que no los crío; mas espero esta primavera semilla nueva de París.

Otra nueva especie se ha aclimatado en Europa, el *Bombyx Ciuthya*, que se supone ha de superar en buenos resultados al gusano común; pues aun cuando su seda es bastante mas inferior, se compensa con el menor coste que ocasiona, por exigir muchos menos cuidados, y por suponerse que se podrá criar en los mismos árboles. Hace tres años recibí yo una pequeña cantidad de semilla de estos gusanos, de la que nació un gran número y llegaron á hacer capullo unos pocos; pero no habiendo salido de ellos mas que una mariposa, no pude obtener semilla. Este gusano se cria con broza del Ailanto, árbol escelente, del cual veo que tambien se ocupa V., y que se presta perfectamente á una gran produccion en este país. En la misma posesion del Puente de San Miguel tengo ya algunas docenas de plantas de dicho árbol.»

Después de transcribir los precedentes datos suministrados por persona tan competente, á nosotros solo nos resta recomendarlos una vez mas á todos los que tengan verdadero entusiasmo por los adelantos y mejoras de que es susceptible nuestro suelo. A ellos corresponde emprenderlas, dando así el ejemplo á la generalidad de los labradores que no aprenderán de otro modo á salir de sus rutinarios sistemas, teniendo como tienen la preocupacion de que es materia imposible para ellos la de entrar en nuevos procedimientos sobre cuyo resultado dudarán hasta que prácticamente se desengañen.

GACETILLAS.

Un empujoncito.—Parece que por fin empieza á hacerse algo en la construccion del nuevo mercado-pescadería que debe levantarse en la plaza de la Dársena. Después de tanto tiempo como han permanecido aquellas obras *in statu quo*, de desear es que se concluya pronto un edificio tan indispensable al buen servicio de nuestra poblacion.

Y ya que de la plaza de la Dársena tratamos, llamaremos otra vez la atencion de quien corresponda acerca el abandono con que continúa desierto el histórico pedestal que se levanta en su centro. La referida plaza es indudablemente uno de los puntos mas notables de nuestra poblacion y con tal motivo merece no se prolongue ya mas la inmediata realizacion de una de sus principales mejoras.

¡Ah perra!—Más que perra y más que hiena efectivamente por sus salvajes é incalificables instintos es la madre que tiene la ferocidad de cometer el crimen de que vamos á dar cuenta. Esta mañana se ha encontrado en la calle del Rincon el cadáver de un niño recién nacido, ahogado con un pañuelo en la boca. Entre todas las fieras de la selva no se dan instintos tan salvajes en este concepto como entre algunas mal llamadas mujeres.

Mentira parece que un ser que se mira y califica generalmente como el primero en sentimientos cariñosos, hasta el punto de tomarse como tipo superlativo el cariño maternal, cambie su natural

instinto tan contradictoriamente. Indignacion causa que se cometan tales crímenes en un país civilizado, y hasta nuestra pluma se resiste á continuar en comentarios de un hecho que por lo atroz tanto merece el que los tribunales se ocupen de él con el rigor debido buscando todos los pormenores para aplicar sin consideracion el condigno castigo, como el que nosotros no nos estendamos mas en consideraciones sobre un hecho tan repugnante.

Obras son amores...—La animacion que presidió en las pasadas fiestas del Carnaval en nada influyó para que se dejara de observar el orden y compostura propios de un pueblo morigerado. Así es que los agentes de la autoridad, si bien estuvieron en su puesto como debían, solo sirvieron para aumentar el número de espectadores de la alegría y zambra á que todo el mundo se entregaba con verdadero entusiasmo y sin restriccion de ninguna especie. Esto dice mucho en favor de una poblacion y de los que se hallan encargados de administrarla.

Otro mas.—Un italiano acaba de descubrir un freno para los trenes de ferro-carril, que los detiene instantáneamente. El principio mecánico aplicado se debe á la intervencion de la electricidad. Van á hacerse esperiencias en la línea del Norte de Francia. Si estas son satisfactorias, los choques y la mayor parte de los accidentes funestos en los ferro-carriles serán imposibles.

Siguen los pronósticos.—En Zaragoza se va estableciendo una verdadera competencia entre los astrónomos. Preciso es confesar que el terrero aragonés es privilegiado en materia de astronomía. Ahora se presenta en campaña un nuevo observador de las estrellas que se firma *El Aragonés*, y pronostica un nuevo diluvio ó poco menos para después del 13 de Marzo.

Oigamos lo que dice: «La cantidad de agua, dentro de los cuartos de luna que espresa mi pronóstico, no bajará en climas como el de Madrid y Zaragoza de 90 milímetros, elevándose esa cantidad en algunos puntos de Francia y Cerdeña á 130 ó 140 milímetros.

Cantares.

Entre la tierra y el cielo se oyó una voz por el aire; quien quiera vivir tranquilo no ponga su amor en nadie.

De lo profundo del alma suspiraba una morena, y en el suspiro decía: quien tiene amor, tiene penas.

Es de tal modo el amor y son sus efectos tales, que lo declaran los ojos aunque la boca lo calle.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

- Lugre francés Jorge y Carlos, de 77 ts., capitan Mr. Allaire, de Saint Nazaire en lastre para Pa-sages.
- Id. id. Gaston, de 111 ts., cap. Mr. Agrese, de Nantes en lastre.
- Id. id. Charles Erilite, de 79 ts., cap. Mr. Moyon, de id. en id. para Suances.
- Goleta id. Dejazit, de 161 ts., cap. Mr. Allaire, de id. en id. para Tinamayor.
- Id. id. Louise Desires, de 108 ts., cap. Mr. Rivet, de id. en id. para Bilbao.
- Bergantin goleta id. Orchide, de 77 ts., capitan Mr. Giteau, de id. en id. para id.
- Id. id. id. Cuatro Hermanos y Maria, de 75 toneladas, cap. Mr. Povreau, de id. en id. para id.
- Goleta id. Mediateur, de 124 ts., cap. Mr. Le-bos, de Saint Nazaire en id. para Gijon.
- Bergantin-goleta id. Celine, de 137 ts., capitan M. Larguet, de Nantes en id. para Limpías.
- Goleta id. R. B., de 78 ts., cap. Mr. Renondir, de id. en id. para Bilbao.
- Id. id. Blanche Marie, de 79 ts., cap. Mr. Kes-gorien, de id. en id. para Requejada.
- Id. inglesa Catherine, de 120 ts., cap. Mr. May, de Swansea con carga general para Bilbao.
- Lugre francés Charles Marie, de 79 ts., capitan Mr. Moyon, de Saint Nazaire en lastre.
- Goleta id. Delphine, de 105 ts., cap. Mr. Le-vigouron, de Nantes en lastre para Comillas.
- Lugre id. Arthur Honorine, de 79 ts., capitan Mr. Terredic, de id. en id. para Bilbao.
- Vapor Itálica, de 137 ts., cap. D. M. Laguna, de Sevilla con loza y vidrio para varios. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.
- Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

- Corbeta Pilar, de 225 ts., cap. D. E. L. Braña, para Cienfuegos con 2,080 barriles mayores y 219 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

PRECIOS.			Estaciones.	PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 4.		Tren n.º 2.		Tren n.º 1.	
1.ª	2.ª	3.ª		1.ª	2.ª	3.ª		Misto.	Correo.	Misto.	M.	S.	M.
4 25	3 00	1 75	Santander.	44 50	30 50	18 75	Barcelona.	8 00	7 55	3 43	3 52		
6 00	4 50	2 25	Boo.	46 00	31 75	17 25	Porcia.	8 08	8 10	3 58	4 00		
10 75	7 50	4 00	Guarín.	47 00	32 50	17 75	Santa Cruz.	8 15	8 17	4 05	4 07		
15 00	10 25	5 75	Renedo.	48 75	32 50	18 25	Las Fraguas.	8 30	8 32	4 20	4 22		
18 50	12 75	7 00	Torrejavega.	55 50	38 25	21 00	Los Corrales.	8 41	8 45	4 31	4 35		
21 25	14 75	8 00	Las Caidas.	58 75	40 50	22 00	Las Caidas.	8 56	9 02	4 49	4 51		
25 00	17 25	9 50	Los Corrales.	63 00	43 25	23 75	Renedo.	9 11	9 20	5 05	5 10		
28 50	19 25	10 50	Las Fraguas.	67 75	46 50	25 00	Torrejavega.	9 35	9 38	5 26	5 28		
32 00	21 50	11 50	Santa Cruz.	69 75	47 75	26 00	Guarín.	9 43	9 47	5 32	5 37		
35 50	23 50	12 50	Porto.	71 50	50 00	27 00	Santander.	9 57	9 57	5 47	5 47		
39 75	25 75	13 50	Montabiz.										
41 25	28 50	15 50	Pesquera.										
47 00	32 50	17 75	Santiurde.										
52 50	36 50	19 75	Reinosa.										
57 25	39 25	21 50	Pozaza.										
61 25	42 25	23 00	Mataporquera.										
63 50	43 75	24 00	Quintanilla.										
68 25	47 00	25 75	Aguilar.										
73 50	50 00	27 75	Mave.										

Tren-correo ascendente.

LL.	S.	LL.	S.
	M.		
	8 45	Baños.	7 40
1 99	1 59	Valladolid.	9 35
3 48	4 15	Medina.	11 14
6 48	7 08	Madrid.	7 30
7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

LL.	S.	LL.	S.
	N.		
	8 30	Palencia (Noroeste)	8 21
4 21	4 33	Alar.	11 25
5 51	6 10	Reinosa.	1 49
7 11	7 35	Santander.	5 47
8 15	8 21		

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 29 y 30, en que continúa la Merindad de Liébana y Pernia. Está en prensa la 31.

MIXER DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y C^o FARMACÉUTICOS PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

<p>Las malas digestiones, Las náuseas, Píntulas, Hinchamiento.</p>	<p>Eructos gaseosos, Irritación del estómago y de los intestinos.</p>	<p>Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.</p>
--	---	--

La firma GRIMAULT Y C^o, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitará todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina, el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Berthé

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco. En Santander en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor 3m1

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargaréms y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial y de consumo.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citación para quintas.

En la plaza de Beceado y en el establecimiento de bebidas de La Iberia darán razón de una jaula de madera que hay de venta, propia para trasportar una caballería, ya sea en ferrocarril como en embarcación, etc.

ROMANCERO DE NUNANCIA,

ANTONIO PEREZ RIOJA.

Un tomo en 12.º de mas de 200 páginas, de buen papel y esmerada impresion; se halla de venta al precio de 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite á provincias, franco de porte, acompañando su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave-Maria, 17.—Madrid.

ANTONIO GONZALEZ

tiene el honor de ofrecer al público su obrador de encuadernacion, establecido en la calle de San José, núm. 3, piso bajo, Santander.

Creo conveniente no emitir ningún elogio acerca de los buenos resultados que hasta el día dieron mis trabajos en esta ciudad; pues el público es lo suficiente para censurarlos, máxime los que tuvieron á bien confiarme anteriormente su obra. Por lo tanto me creo en el deber de poner en conocimiento del comercio, y de todas las clases, que con las mismas condiciones anteriores desempeñaré cualquier género de trabajo que se me encargue concerniente á mi profesion: como libros rayados para el comercio, oficinas del Estado y empresas particulares, devocionarios y otros objetos, con el lujo, adelantos y perfeccion en los distintos géneros conocidos hasta el día en este importante ramo.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria convocada para el día 1.º del corriente por falta de representación bastante del capital social, tengo el honor de convocar á los señores accionistas á nueva Junta, que se celebrará, de conformidad con lo prescrito en el art. 43 de los Estatutos de la Empresa, el día 16 del que rige.

A esta segunda reunion serán admitidos los nuevos accionistas que presenten sus títulos, durante los diez primeros dias de la fecha de la presente convocatoria (art. 44 de los Estatutos) y deliberarán y validamente, sea cual fuere el número en que se reúnan (art. 42).

Santander 2 de marzo de 1867.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Montecastro.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA

por D. EVARISTO SILIÓ Y GUTIERREZ.

Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

Plaza Nueva.

Cajon núm. 40, de Esteban Bacigalupe.

Se acaba de establecer un despacho de carne superior de cebon, vaca, ternera y carnero á 18 cuartos libra.

Idem sin hueso á 20 cuartos libra. 5

Venta de Eucaliptus globulus.

Se advierte á las personas que deseen adquirir este árbol, que dentro de un breve término los tendré de venta á los precios que se anunciarán. Torrejavega.—José Saiz Quijano.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expanden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINOS, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Se vende un tronco de caballos, un coche de cuatro asientos y todos los arreos correspondientes. Quien quisiere adquirirlos se dirigirá á la casa del Sr. marqués de Balbuena, en Cajo. 4-1

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 19

Por tener que ausentarse su dueño se venden el traspaso ó se arrienda bajo tratos condicionales un establecimiento de bebidas y comestibles y otros efectos. Tiene un gran local muy espacioso y cómodo.

En la imprenta de este periódico darán razón. 3-2

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende á 4 rs. en la administracion de este periódico y en las principales librerías de la capital.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, vapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á fondos de Su Santidad.

Para Barcelona y Marsella.

con escalas en Gijon, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Ferrol, Vigo, Cádiz, Málaga, Adra, Cartagena, Almería, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 10 del corriente si el tiempo no lo impide, el vapor español EBRO,

su capitán D. José Jaen. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. y Garcia, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.